

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414
FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2010- **1243**
SALTA, **16 NOV 2010**

Expediente N° **10.840/10**

VISTO:

La nota del Ing. Horacio Santiago Tejerina en la que solicita ayuda económica para alumnos que realizarán un viaje de trabajos prácticos los días 04 y 05 de noviembre del corriente en las provincias de Santiago del Estero y Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se encuentra dentro de las previsiones realizadas en el SUBPROYECTO INTER-U actividad B.1.1.3. "Complementar la formación integral de los estudiantes en función de los perfiles de las diferentes Carreras de Agronomía" del Proyecto PROMAGRO FCN-UNSA.

Que se justifica realizar este tipo de viajes por cuanto permiten al alumnado obtener una vivencia directa de otras regiones agrícolas distintas a la nuestra.

Que el docente Ing. Horacio Santiago Tejerina, en carácter de responsable del viaje, solicitó autorización para realizar la comisión con 48 (cuarenta y ocho) alumnos.

Que el Director General del Proyecto PROMAGRO FCN-UNSA solicita su aprobación convencido de que el viaje de estudios resultará beneficioso para todos los asistentes y repercutirá positivamente en el ámbito de ésta unidad académica.

Que los gastos del viaje por un monto aproximado de \$4.800,00 (Pesos Cuatro mil ochocientos) corresponde cubrirlos con presupuesto del Proyecto PROMAGRO FCN-UNSA.

Que el Director General del Proyecto PROMAGRO FCN-UNSA indica que una vez emitida la resolución de aprobación del viaje se tramite la cobertura de los gastos antes mencionados, emitiendo cheque a favor del Ing. Horacio Santiago Tejerina por un monto de Pesos Cuatro mil ochocientos (\$4.800,00) y con cargo posterior rendición de cuentas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar en el marco de las previsiones realizadas en el SUBPROYECTO INTER-U: Actividad B.1.1.3. "Complementar la formación integral de los estudiantes en función de los perfiles de las diferentes Carreras de Agronomía" del Proyecto PROMAGRO FCN-UNSA., el viaje de estudios de 48 (cuarenta y ocho) alumnos de la Carrera de Agronomía a las provincias de Santiago del Estero y

/

/

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433/4 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2010- **1243**
SALTA, **16 NOV 2010**

Expediente N° **10.840/10**

Tucumán, bajo la responsabilidad del docente Ing. Horacio Santiago Tejerina.

ARTICULO 2°.- Autorizar la suma de Pesos Cuatro mil ochocientos (\$4.800,00) para cubrir los gastos que demande la realización de la comisión.

ARTICULO 3°.- Indicar que los fondos deben abonarse a través de Tesorería General de la Universidad Nacional de Salta con presupuesto del proyecto PROMAGRO FCN-UNSa, emitiendo cheque a favor del Ing. Horacio Santiago Tejerina y con cargo posterior rendición de cuentas.

ARTICULO 4°.- Requerir al docente responsable del viaje Ing. Horacio Santiago Tejerina, presente a su regreso un informe relacionado con las actividades realizadas para ser agregado al expediente.

ARTICULO 5°.- Dése amplia difusión, remítase copia al docente Ing. Horacio Santiago Tejerina, al Director General del PROMAGRO FCN-UNSa. y a quien más corresponda. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos.

HRM/melg

Hilda Rosa Mercado
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana E. Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales